

apresurado, sin atreverse á levantar los ojos hácia la cumbre; pero cuando iba más satisfecho de haber escapado de aquel dulce y sagrado estorbo, le salió al encuentro María Santísima, sin dejarle otro arbitrio, que arrodillarse humilde y avergonzado para excusar su fuga con la causa ya dicha de atender al espiritual socorro de su tío. «No temas, le dijo la Reina del cielo, y está seguro de que tu tío Juan Bernardino en este mismo punto está ya enteramente sano.» Conmovido Juan Diego con este anuncio, pidió á la Señora que le diese la señal que había de llevar al Obispo en confirmación de su embajada. Mandóle entónces la Madre de Dios, que subiese á la cumbre del cerro en que la había visto y hablado; que cortase las rosas que allí hallaría; que las recogiese en su tilma y se las trajera. No ignoraba Juan que en aquel lugar, en todo tiempo estéril y solo fecundo de abrojos y espinas, no podía haber flores en el rigor del invierno; pero pudiendo más su fe, subió á la cumbre, en donde halló multitud de olorosas y frescas flores, que recogió en su tilma y llevó á la Virgen Maria. Tomólas la Señora con aquellas manos depositarias de la Omnipotencia, cuyo contacto puede convertir en fragantes rosas las punzantes espinas, y volviéndolas á poner en la manta de Juan, le dijo: «Estas flores son la señal que has de llevar al Obispo; no muestres á persona alguna lo que llevas,

ros escritores guadalupanos, ni tiene apoyo en la tradición respetable sobre que ellos escribieron; antes por el contrario se explican en unos términos que claramente suponen que aquella fuente manaba allí naturalmente ántes de la aparición. Véanse al Lic. Luis Boerra Tanco y al padre Florencia. A más de esto, los otros pequeños manantiales de la misma agua, que brotan en los sitios inmediatos, convencen que aquel es un efecto natural, y que no hay que inquirir otra causa de él, que la común á todos los manantiales de agua mineral, que saltan con violencia ó ímpetu de la tierra. Hasta los años de 1648 ó 1649, como asegura el padre Florencia, estuvo esta fuente descubierta y sin algun resguardo, hasta que el Lic. D. Luis Lazo de la Vega, cura del santuario, la cubrió, puso en forma decente y adornó, pintando las paredes del muro ó cerca con los pasajes de la aparición. En estos últimos años se aumentó el aseo y cuidado de esta fuente por la piedad de D. Calixto Gonzalez, que se dedicó á coleccionar limosna para el culto de la Señora en aquel sitio, que es muy frecuentado por estar en el camino real, que es la común salida para casi todas las principales provincias del reino. Finalmente, en el año pasado de 1777, el piadoso comerciante D. Nicolás Zamorátegui, á costa de su infatigable solicitud, meditó y puso por obra la fábrica de una hermosa Iglesia dedicada á María Santísima de Guadalupe, en cuyo interior recinto queda dicha fuente en la primera capilla de la misma Iglesia. Dióse principio á la obra en 1.º de Junio de dicho año de 77, y en Diciembre de 78 comenzaron á hacer faenas trabajando voluntariamente en la obra los pobres albañiles, que gastando toda la semana en un duro trabajo, los domingos y días festivos tenían por descanso caminar desde México hasta la Villa de Guadalupe, para trabajar allí algunas horas, no solo sin jornal, sino ofreciendo ellos tambien sus limosnas que coleccionaban entre todos los de la cuadrilla que turnaba en la faena.

ni desenvuelvas la tilma sino en presencia del Obispo, á quien dirás que «ya le envío la señal que ha pedido, que cumpla luego con la fábrica del templo que le he ordenado.»

Lleno de cuidado, é igualmente penetrado de júbilo, se encaminaba á gran prisa Juan Diego á casa del Prelado: llegó á ella, y pidió con instancias á los criados que le avisasen y le pidiesen audiencia. Negáronse á sus repetidas instancias, y observando que Juan recataba y escondía algo en su tilma, impaciente su curiosidad por registrarlo, primero con persuasiones y después con violencia, le hicieron extender algun tanto la tilma, en la que descubrieron gran cantidad de flores. Representábase éstas á sus ojos verdaderas; pero cuando querian saciar su curiosidad por el tacto, se persuadian á que se había engañado la vista, no pareciéndoles sino unas rosas ó pintadas ó tejidas en la manta.

Movidos de este extraordinario suceso, avisaron al V. Sr. Zumárraga de la venida del indio, y de lo exquisito de las flores que traía. Introducido Juan á su presencia, refirióle cuanto había pasado desde el domingo; la aparición y mandato de la Señora de que volviese allí el lunes siguiente para darle la señal que pedía; la enfermedad de su tío, causa de no haber obedecido puntualmente; su salida con destino de ir á *Tlaltilolco*, y de nuevo rumbo que tomó por huir de la Virgen; la aparición de la Señora á pesar de su fuga, y las dulces palabras con que le había mandado que cortando aquellas flores en el cerro, y recogiénolas en su manta, significase al Obispo que aquella era la señal por la que había de conocer que era su voluntad que se le fabricase en aquel sitio un templo. Dijo, y desplegando los dos extremos de la tilma, arrojó sobre una mesa cercana muchas olorosas y frescas flores, manifestándose al mismo tiempo estampada en su toco apate la santa hermosa Imágen que hoy se venera en su santuario de Guadalupe de México. Cuales fueron entónces la sorpresa, el asombro, los afectos de veneración y de piedad que ocuparon los ánimos del Obispo y demás circunstantes, es más fácil contemplarlo que decirlo. Mantuviéronse no poco tiempo suspensos y casi abortos; mas al fin, cediendo el paso y la admiración á la reverencia y á la devoción, desató el Sr. Zumárraga el nudo con que traía Juan Diego pendiente del cuello su venturosa tilma, y con el más profundo respeto la condujo á su oratorio, y de allí á la Iglesia Catedral, que entonces solo era parroquial, de donde la trasladó después á la primera ermita que se levantó en *Tepeyacac*.

No se descuidó el prudente Prelado en averiguar el portento y las circunstancias de la repentina sanidad de Juan Bernardino. Computóse la hora en que María Santísima había asegurado á Juan Diego la salud de su tío, y éste declaró, que en ella misma se le había aparecido la Señora en la forma y traje que representa su Imágen; que á su presencia se había sentido perfectamente sano; y finalmente dijo, que la Madre de Dios le había mandado refriese todo esto al Obispo, previéndole de su parte la edifi-

cacion de casa y templo en el sitio señalado por su sobrino, y que quería que su milagrosa Imágen se llamase *Maria de Guadalupe*.

Este es en compendio el portentoso suceso de la aparición Guadalupeana, que ha llenado al mundo todo de asombro, y ha sido para la América un fecundo manantial de beneficios (1). Comenzó desde entónces á ser el dulce objeto del amor, de la devoción y de la confianza de México, y á la manera de aquellos rios que mientras más se alejan del origen y manantial en donde nacen, son más caudalosos y abundantes de aguas, la devota piedad hácia nuestra Imágen se aumentó más y más en la dilatada carrera de dos siglos y medio; pero como el curso de los tiempos, aunque no entibábase la devoción, arrebatábase con la muerte á aquellos testigos oculares ó coetáneos á la aparición, cuyo testimonio conservaba firme su memoria, ocurrió la prudencia á buscar en las escrituras auténticas un mudo, pero seguro testigo que afianzara su verdad en las edades venideras. Comenzáronse despues de un siglo á solicitar con más empeño estos preciosos documentos: registráronse cuidadosamente los públicos archivos; conspiraron la curiosidad y la erudición á reconocer antiguos papeles; pero á pesar de sus esfuerzos quedaron burladas sus diligencias, sin poder hallar las informaciones, que sin duda se creía formaría el V. Sr. Zumárraga para autenticar este milagro. Recurrióse á los antiguos historiadores, ó coetáneos, ó inmediatos á aquel tiempo, y tampoco se encontró en ellos noticia clara é individual del prodigio. Estos dos puntos, aquella falta y este silencio, han servido siempre, aunque no de tropiezos á la piedad, de motivos de un amargo sentimiento. Nosotros, antes de exponer los solidísimos fundamentos en que se sostiene este milagro, haremos lo que los que caminan por sendas escabrosas y difíciles, que primero quitan los tropiezos y estorbos que retardan sus pasos para proseguir con más seguridad allanado el camino. Cuantos han discurrido sobre la falta de instrumentos auténticos de esta celestial aparición, suponen como cierto que el Sr. Zumárraga cuidó de su formación, y se esfuerzan en alegar razones que hagan verosímil su pérdida. Pero sin apartarnos de este rumbo tan llano, haremos ver primero: que aunque este Prelado no hubiera practicado diligencia jurídica sobre el portento, ni esta omisión argüiría en él negligencia ó descuido, ni serviría de argumento contra su sólida credibilidad; pues cuando se intenta averiguar lo cierto, no yerra quien por diferentes rumbos, aunque opuestos, procura hallar la verdad por medio de lo más verosímil.

(1) Hemos seguido en su narración á los escritores más antiguos y autorizados que apoyaron su relación sobre manuscritos respetables, y que nos han conservado en sus escritos la más pura, sencilla y fiel tradición de los naturales. Tales son, entre otros, el Lic. Miguel Sánchez, el Br. Luis Lazo, el Lic. Becerra Tanco, y el padre Francisco de Florencia.

III

Pruébase que no haberse hecho informacion jurídica de este milagro, no arguye negligencia en el V. obispo Zumárraga, ni ménos disminuye la fe debida á la aparición.

Desde que el divino Labrador Cristo Jesus vino á sembrar la semilla de su religion, fueron los milagros el saludable riego por cuyo beneficio nació, creció y se conserva en el mundo el hermoso y dilatado campo de la Iglesia santa. Aquella mano omnipotente, obradora de milagros, sostenía á sus apóstoles para que cultivaran el estéril terreno del mundo á costa de maravillas, y su inagotable virtud se comunicó en los siglos posteriores á los varones apóstólicos, para que continuaran con portentos sin número el plantío de la fe. No ha habido país ó region en que se haya plantado esta celestial semilla sin el riego de los milagros: no ha habido siglo alguno que no haya admirado estos portentos, de que están llenas las historias y monumentos de la Iglesia. El infalible de los libros santos nos ha conservado la memoria de muchos, aunque no todos, los milagros de nuestro Redentor y de los apóstoles. Han llegado los demás hasta nosotros, ya por las relaciones fidedignas de testigos oculares ó inmediatos al tiempo en que se obraban, y ya principalmente por el seguro medio de la tradicion. No sé que se halle en los primeros siglos, que los varones apóstólicos se valieran para perpetuar estos prodigios de recibir deposiciones de testigos, de autorizarlos con aquellas formalidades en que consiste el documento de escritura auténtica, y en los siglos posteriores son innumerables, y quizá los más, los que sin necesitar este apoyo, exigen de nosotros justa y debidamente una creencia, á que no podíamos faltar sin la nota de ímpios ó temerarios.

¿Y quién hasta ahora de sano juicio ha censurado á aquellos varones apóstólicos llenos de prudencia y de celo, á aquellos Prelados discretos y religiosos, á aquellos jueces y superiores dotados de instruccion y literatura? ¿Quién hasta ahora los ha notado de negligentes ó descuidados, porque no autorizaron aquellos milagros que se obraban á sus ojos, ó en el tiempo y lugar en que vivian, con escritos auténticos en el método y órden que se requiere para la fe pública? ¿Sospecharíamos que el apóstol Santiago, que los prelados del territorio de Dalmacia y Loreto, que las potestades ecle-

niásticas ó seculares que gobernaban al tiempo de las innumerables milagrosas apariciones de Maria en las imágenes que venera la piedad en España, en Flandes, en Francia y en todo el orbe cristiano, cayeron en una negligente ignorancia, porque en las más de ellas no se hubieran valido de las jurídicas auténticas escrituras para su constancia?

La santa sincera sencillez y franqueza que acompaña regularmente las grandes virtudes de los varones apostólicos, no los dejaba pensar en un arbitrio, útil sí, importante y ventajoso, pero que lo ha hecho en mucha parte necesario, ó la temeridad incrédula, ó una crítica irreligiosa. Llenos ellos de fe, no dudaban de la de los otros, y sorprendidos con la casi evidente certidumbre con que sus mismos sentidos les persuadian la verdad de aquellos milagros, no juzgaban necesaria esta precaucion para las edades venideras.

¡Qué mucho, pues, que el V. Zumárraga, convencido de un milagro obrado á su vista y á la de otros varios, y publicado inmediatamente á toda una ciudad populosa, no cuidase de una diligencia que por aquel tiempo no era necesaria, y para los siglos futuros debía contemplar, como despues diremos, supliida ventajosamente con la milagrosa Imágen! Añádense á esto las penosas circunstancias en que se hallaba entónces este gran Prelado, distraído y dedicado á negocios gravísimos de la religion y el Estado. Un Prelado perseguido y calumniado; un protector de la nacion recién conquistada, lidiando con la codicia, preocupaciones y yerros de los que no querian en los indios sino unos poco ménos que brutos, y algo más que esclavos; un Obispo ya casi en vísperas de embarcarse para España, á donde lo llamaban los intereses de la religion, de su honor, de los infelices indios; sin archivo, sin secretario, casi sin eclesiásticos que le ayudaran, ¡pensarian en la práctica de unas informaciones que, aunque dignamente, le ocuparian la atencion y el tiempo que no le alcanzaban para los demás asuntos! En efecto, despues de tres meses, ó quizá menos, de la celestial aparicion Guadalupeña, pasó á España el Ilmo. Zumárraga, y no volvió hasta casi fines de 1533. Llegó á México más cargado de graves difíciles negocios que los que le ocupaban ántes de su partida. La erccion de la Iglesia Catedral, que iba á poner por obra; la defensa de los indios, á quienes no se dejaba de perseguir; la conversion de naciones infieles; el cuidado de los recién convertidos, extirpacion de idolatrías, reglamentos para la nueva cristiandad, destierro de innumerables abusos en materia de religion, ¡cuántas y cuán graves cargas para los hombros de un Prelado! Si reflexionaba en esta muchedumbre de gravísimos penosos encargos, cada uno le ocupaba dignamente el tiempo, la atencion y todo el espíritu. Si volvía los ojos á Tepeyacac, y veía la universal piedad con que se veneraba la aparicion portentosa de la Madre de Dios, nadie dudaba de ella, y la Señora, con frecuentes repetidas maravillas, aseguraba más y más á los fieles en su pia-

dosa creencia. En situacion tan difícil, era casi forzoso que ocupado en la ejecucion de unas empresas que por todas partes representaban peligros ó inconvenientes, dirigiera todo su celo y autoridad hácia donde le llamaban con más urgencia los riesgos, sin que pueda censurarse su prudencia, porque empleada en el remedio de las necesidades que tenia presentes, no pensaba, cuando todo le aseguraba la verdad del milagro, en precaver sospechas y reparos en lo futuro.

IV

Discúrrase con graves fundamentos, que el no haberse hallado las escrituras auténticas de este milagro, no prueba que no se formaron, y se alegan algunas razones que hacen creible su pérdida.

Hemos mostrado cómo la falta de escrituras auténticas de la milagrosa aparicion Guadalupeña, no induce sospecha, ó contra la prudencia del V. Zumárraga, ó contra la verdad del portento. Mas como las razones que prueban uno y otro, no convencen con certidumbre que efectivamente no se formaron estos documentos, nos pareció oportuno no omitir lo que comunmente, aunque por rumbo opuesto, se ha discurrido sobre esta falta, para poner por todos lados la aparicion á cubierto de una injusta sospecha. Es constante que, á pesar de las más exquisitas diligencias, no se han hallado instrumentos en forma que comprueben el milagro; pero seria una suma ignorancia inferir de aquí que no los hubo. Lloran los eruditos siempre que se trata de las fundaciones de los más célebres imperios y ciudades, la lamentable pérdida de aquellas primeras curiosas memorias, cuya falta ha sepultado en una profunda oscuridad las más preciosas noticias de su origen y principios. Ni se libertó el imperio de México de este comun achaque: el ruido de las armas y la sangrienta revolucion de la guerra, la insaciable codicia de muchos, las discordias intestinas de los conquistadores, la conversion de un mundo infiel é idólatra, que ocupaban toda la atencion de los ministros de Jesucristo, no daban lugar á recojer y guardar estos venerables monumentos. Perdiéronse innumerables de aquellos curiosos libros en que los mexicanos, valiéndose de símbolos y geroglíficos, en lugar de letras, escribían y conservaban sus memorias históricas. Pre-

servó algunos ó la curiosidad, ó la contingencia, de que se valieron algunos cronistas, especialmente el erudito padre Fr. Juan de Torquemada, para escribir la Historia del Imperio de México; pero son sin número los que se perdieron, y en el día apenas se halla uno ó otro casi consumidos del polvo y el gasano.

De aquí se deduce con bastante certeza, que el no haberse hallado documentos originales de la aparición Guadalupana, no prueba que éstos no se formaron. Y á la verdad, en la situación en que, como hemos dicho, se hallaba el Sr. Zumárraga en aquel tiempo, preparando un viaje dilatado para importantísimos fines, sin secretario ni archivo para la custodia de instrumentos, es muy creíble que los que hubiera formado acerca de este milagro ó los llevase consigo á España, y dejase allí este tesoro depositado, como en lugar más seguro que un país agitado de turbulencias, ó que los dejase en México sin otra formalidad que la que podía dar la buena fe de la persona á quien los confiaba. Y ya se ve qué resguardo es este tan débil contra los innumerables acasos que podían ocasionar su pérdida. Entre estos conjeturas algunos, que pudieron concurrir las formidables inundaciones que ha padecido esta ciudad, principalmente las de los años 1553, 1604 y la última de 1629. La ruina de muchas casas en este tiempo, el desamparo de otras, las aguas introducidas hasta lo interior de las casas, que sin duda harían no poco daño en los archivos que se mantenían en bajo, como los de las casas episcopales, es regular que corrompieran muchos papeles, y originaran la pérdida de los que tratamos. El Lic. Miguel Sánchez, en su deposición jurídica del año de 1665, afirma, que el Lic. Bartolomé García, vicario que había sido de la ermita de Guadalupe, le dijo, que la causa de no hallarse estos instrumentos era, porque un año en que había escaseado el papel sumamente en el reino, se extrajeron del archivo arzobispal muchos papeles para venderlos, de los que se hallarían algunos en las tiendas. Confirmaba el dicho Lic. García su sospecha con la noticia que le había dado el Sr. Dr. D. Alonso Muñoz de la Torre, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, quien le aseguró, que visitando en cierta ocasión al Sr. arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1), lo halló, lleno de una devota y reverente ternura, leyendo los autos y proceso de esta aparición.

Da no poca fuerza al testimonio de este eclesiástico, el del R. P. Fr. Pedro de Mezquia, religioso apostólico, que, como refiere D. Cayetano Cabrera (2), estando en esta ciudad, aseguró, que en el convento de Victoria, en donde tomó el hábito el Ilmo. Sr. Zumárraga, vió y leyó una relación de la aparición Guadalupana escrita por el Sr. Zumárraga. No dijo este

(1) Este piadoso Prelado entró á gobernar el año de 1602, y murió el de 1606. El Lic. Bartolomé García nació por los años de 1508 poco más ó menos.

(2) Escudo de armas núm. 653.

religioso si esta relación era una sencilla historia, ó estaba autenticada; pero prometió volviendo á España á conducir una misión de religiosos, que á su regreso traería comprobación de este documento. Reconviniéronle á su vuelta sobre lo prometido, y respondió, que no había hallado la relación y que creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo. Debemos esta noticia al Sr. Dr. D. Juan Joaquín Sopena, que hoy vive (1), canónigo de la insigne y real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, que fué uno de los que hablaron en este punto con el P. Mezquia, y á quien le respondió lo que se ha dicho. Noticia muy apreciable en la materia, por la fe que se debe á aquel religioso respetable y á este canónigo, cuya veracidad escrupulosa tenemos bien experimentada cuantos lo tratamos.

Conocemos que todo esto no funda sino unas conjeturas, bien que sólidas, de haberse formado por el Sr. Zumárraga instrumentos auténticos de la aparición; pero quien reflexionare que en el día se ha descubierto uno ó otro documento escrito, ya acerca del milagro, y ya sobre el solemne antiquísimo culto de nuestra Imagen, que se había ocultado al desvelo ó inquisición de los eruditos en los años anteriores, concluirá con toda certeza, que no hallarse los documentos auténticos, no prueba que no se formaron; y que á más de esto, ni su total omisión ó falta debilitaría la fe que se debe á este milagro, autorizado por otros medios, que en todos los siglos han servido de sostener la creencia de otros prodigios que ha canonizado la Iglesia sin el apoyo de escrituras auténticas.

V

El silencio de los autores contemporáneos ó inmediatos al tiempo de la aparición, no debilita en modo alguno la piadosa creencia de este milagro.

No es nuestro ánimo entrar en una formal y reñida contienda contra algunos críticos modernos que han patrocinado la eficacia del argumento negativo. Despues que los padres y doctores sagrados han defendido rigoro-

(1) Vivía cuando se trabajó esta disertación, pero murió en Junio de 1792, de edad de 79 años 9 meses, siendo abad de dicha Colegiata,

samente la autoridad de las tradiciones no escritas; despues que los teólogos han escrito copiosos y sábios tratados para demostrar contra Calvino y sus sectarios la firme autoridad de la tradicion, inútilmente nos esforzariamos en acumular argumentos sobre punto ya decidido. Justamente llamaba el gran padre San Jerónimo al argumento negativo tomado del silencio de los escritores contemporáneos, argumento por su debilidad de paja ó estopa. Seria necesario estar desnudo de religion y de piedad para abrazar general ó indistintamente un argumento que arruinaría la fé debida á muchos sacrosantos misterios, y la sólida piadosa creencia de innumerables milagros y sagrados sucesos. ¡En qué autor contemporáneo á los santos apóstoles se lee que ellos compusieran el simbolo de nuestra fé! ¡En cuál de los coetáneos se hallan noticias claras de la Presentacion en el templo, de la Resurreccion en cuerpo y alma, de la Asuncion gloriosa á los cielos de la Santísima Virgen Madre de Dios! ¡Qué autor de los tres primeros siglos se acordó de la célebre imagen de Maria pintada por San Lúcas! ¡En qué autor coetáneo se halla noticia del sudario y de la imagen de la Verónica que se venera en Roma! Mas ¡para qué es cansarnos! Solo sobre las ruinas de la religion y de la piedad podría sostenerse este argumento tomado en general y sin distincion.

Pero, como dijimos, no es nuestro ánimo impugnarlo, ni para nuestro intento conduce el tomar partido en esta ruidosa contienda. Bástanos la regla que el más ardiente patrono del argumento negativo estableció para determinar su eficacia. Este es el rigidísimo y severo censor de las más piadosas tradiciones, el celebre Juan Launoy, citado por el Sr. Benedicto XIV en el lib. III de Canoniz. Sanctor., cap. X, cuyo testimonio en la materia nada puede tener de sospechoso ó apasionado. Este, pues, en su epístola, prévia á la disertacion sobre la autoridad del argumento negativo, dice abiertamente que se debe pesar la fuerza de este argumento con las circunstancias del hecho, del uso y la tradicion; que algunas veces será firmísima su autoridad; que en algunas tendrá alguna probabilidad, y en otras ninguna, concluyendo que en este punto no puede establecerse regla fija, y que el calificar el argumento negativo de firme ó débil, depende del juicio y de la prudencia de los sabios (1).

Aun acomodándonos al dictámen de este anstero patrono del argumento negativo, tres cosas principalmente deberán concurrir en él para su autori-

(1) Joannes Lannoyus, part. I, t. II, operum "At enim ut res spectetur ex se ipsa nec admittenda, nec rejicienda est quævis abniva ratiocinatio. In his autem que ex conditione facti, ex usu et traditione pendunt, si quadret in omnem penitus subjectam materiam firmissima judicari debet; si non quadret, quia potest magis aut minus quadrare, aliquando probabilis habet aliquid, aliquando nihil, idque sequens. Quo in discrimine regula nulla potest certa constitui, sed quicquid est, totum viri sapientis et æquissimi iudicio relinquatur."

dad. La primera, que los autores cuyo silencio se alega, no solo sean contemporáneos, sino que hayan escrito, ó en el mismo país, ó cercanos al lugar en que acaeció el hecho de que se disputa. Porque no es de admirarse, que quien escribe en lugares remotos ó distantes, ignore lo que pasó en distancia de millares de leguas. La segunda, advierte sabiamente el Sr. Benedicto XIV siguiendo al erudito Mavillon, que el silencio sea universal, de suerte que pueda asegurarse que ningún autor contemporáneo habló de aquel suceso, y que si hubiera algun documento que lo comprobara, no se hubiera ocultado. La tercera, conforme á las reglas del citado Pontífice, que los escritores que callan el hecho, hayan tratado materias relativas á él, tales que natural y oportunamente lo hubieran referido si lo supieran. Examinemos ahora el silencio de los autores contemporáneos sobre el origen milagroso de la imagen de Guadalupe conforme á estas tres prudentes reglas, y conoceremos cómo este argumento es del todo impertinente para averiguar su verdad.

Por defecto de la primera condicion, no debe alegarse el silencio de los más de los historiadores de Indias, que escribieron en España ó en otros reinos, como Herrera, Salazar, López y el padre Acosta, que escribió en el Perú. No es de extrañar que callaran un suceso de cuya verdad no tenían escritos auténticos, ó que no llegara á ellos la tradicion que acerca de él corria en los habitadores de esta nueva España. Y aun cuando llegara, justa y racionalmente debian desconfiar de ella, ya porque la verdad llega muy desfigurada á países distantes, y ya porque debian serles muy sospechosos los milagros que se contaban de un nuevo mundo, que al paso que se pintaba como un país fecundo de monstruos y portentos, se miraba tambien como una region de fábula, y un lugar en que dominando la supersticion y las ilusiones, desmentian ó desacreditaban los milagros. Fuera de esto, siendo el asunto de los más de estos historiadores la temporal conquista de estos reinos y las gloriosas hazañas de sus conquistadores, no fué mucho que omitieran un incidente milagroso, que no llegó á su noticia auténticamente comprobado.

Más fuerza podia hacer el silencio de los escritores de este reino, si hubieran escrito todos aquellos de quienes debia esperarse la relacion de este prodigio, ó hubiéramos visto las obras todas y papeles de los que escribieron. Pero, como afirma el erudito padre Fr. Juan de Torquemada que solicitó con el mayor desvelo los primeros escritos de Indias, los doce primeros religiosos franciscanos que vinieron á este mundo, y á cuyo apostólico celo se debe en la mayor parte su conversion, nada escribieron, siendo ellos los que como testigos oculares pudieron dejar á la posteridad los portentos y sucesos de la reduccion de los indios. Su humildad, dice Torquemada, los retrajo de escribir un asunto en que tenían tanta parte sus gloriosos trabajos, y su corto número para tantas conversiones no les daba

lugar para esta ocupacion. Dos solos de aquellos doce escribieron algo, que fueron Fr. Francisco Jimenez y Fr. Toribio Motolinia. Posteriormente escribieron otros religiosos algunos tratados, pero si se reflexionan sus materias y asuntos de los más de ellos, no debe extrañarse la omision de este milagro, y aquellos en que podía hallarse, ó se perdieron, ó se ocultaron.

El R. P. Torquemada formó un catálogo de muchas obras de aquellos apostólicos varones, las cuales se reducen principalmente á catecismos, diccionarios mexicanos, instrucciones en la doctrina cristiana y otros tratados de este género. El P. Fr. Francisco Jimenez y el R. P. Fr. Toribio Motolinia, de cuyos escritos dice el mismo Torquemada que se sirvió para su obra, escribieron, el primero la vida del V. Fr. Martin de Valencia, y el segundo algunos tratados, entre ellos uno de *Moribus Indorum*, y otro de la venida de los doce primeros religiosos. Y aunque en todas las expresadas obras no se hallara relacion de este milagro, lo que no puede afirmar quien no las hubiere visto, y ciertamente de muchas de ellas no hay sino la noticia, nada se concluiría de este silencio, por no ser su asunto relativo ni conducente á la aparicion. Los escritos en que podía hallarse referido este portentoso, padecieron la desgracia de perderse ó ocultarse: de casi todos los del V. P. Sahagun, entre ellos una curiosa Historia de las costumbres, religion y trato de los indios, que remitió á España, no nos ha quedado sino el triste dolor de su pérdida: el mismo sentimiento nos dejó la Historia Eclesiástico-Indiana del P. Fr. Jerónimo de Mendieta, que envió para su impresion al Rmo. Comisario general de Indias, y no se ha sabido en donde pára. De suerte, que los más porque no escribieron; los que escribieron, unos porque más cuidaron de instruir á los presentes en la religion, que á los venideros en los sucesos de su tiempo, y otros porque sus obras se perdieron, no pueden alegarse para formar un argumento negativo contra la creencia de este milagro.

No es justo detenernos más en mostrar cuán importunamente se usaria de un raciocinio que aun por las mismas reglas de sus patronos, no tiene lugar en este punto. Lo más es, que si consultamos á los críticos sobre el tiempo que comprende la clase de autores contemporáneos, no falta á los escritores de la aparicion esta circunstancia. Tillemont y Baillet reconocen la autoridad de los autores coetáneos en los que escribieron poco despues de un siglo de acaecido el suceso. Launoy se extiende á conceder esta calidad á los que escribieron dentro de dos siglos: el padre Honorato de Santa Maria siente, que se debe una fe histórica á los que escriben dentro del tiempo que comprenden tres ó cuatro edades. Sobre estos principios seria muy fácil rebatir el argumento tomado del silencio de los autores coetáneos con las historias de Miguel Sánchez, Luis Lazo de la Vega y Luis Bocerra, publicadas poco despues de un siglo de la aparicion.

Pero no nos parece necesario ocurrir á esta extension, que por ventura

parecerá á alguno demasada. Bástanos, segun la sabia reflexion de Mavillon adoptada del Sr. Benedicto XIV, la sólida conjetura de que los monumentos históricos de este portentoso perecerian, como otras muchas memorias importantes de estos paises; porque seria una reprehensible temeridad, como decia en asunto semejante (1) el cardenal Angel Maria Querini, pronunciar decisivamente que jamás existieron escritos que racionalmente se discurrir pudieran ocultarse ó perderse en la revolucion de los siglos, y en las varias contingencias de un descuido y de un acaso: creibles principalmente en un reino recién conquistado, en donde se manejaba mejor la espada que la pluma, y cuando más se cuidaba de acumular oro y plata, que de custodiar en los archivos papeles y escritos.

VI

Discúrrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del historiador Bernal Diaz del Castillo, sobre el origen milagroso de nuestra imagen.

Aunque lo dicho en el anterior párrafo sobra para sosegar cualquier escrúpulo que podía excitar el silencio de Torquemada y Bernal Diaz, las particulares razones que concurren en estos dos autores, nos obligan á discurrir separadamente acerca de ellos. El R. P. Fr. Juan de Torquemada, varon religioso y sabio, escribió por los años 1611 ó 12, su obra de la Monarquía Indiana, en la que con gran copia de erudicion, y á costa de su estúdioso desvelo, coleccionó preciosas noticias de la fundacion del imperio mexicano, de su conquista por las gloriosas armas de España, de la conversion de los indios y de los apostólicos afanes de los religiosos que concurren á ella. No se halla en toda esta vasta y curiosa historia, noticia de

(1) Cardin. Angel. Maria Querini in Epist. ad Patrem Cyprianum Bezagham: Superest ut necum fatearis argumentum quod negativum criticæ artis Magistri vocant facile accidere posse, ut omni ipsum authoritate destitutum comperiat. Unde nam per Deum Immortalem certò divina re se posse confidit criticorum illorum natio prisicis illis monumentis, quibus ipsi præcipiti assu bellum indicunt testimonio, hujusmodi olim defuisse cum tot sacerdotum lapsu fortè malo fato, aut omnino interierint, aut in tenebris adhuc delitescant.

milagrosa aparición Guadalupeana, y esta falta ha dado no poco que discurrir á los eruditos.

Reflexionando nosotros de buena fe sobre este silencio, despues de haber con particular atención leído una y muchas veces aquellos lugares de su historia en que podíamos prometernos alguna noticia de este portentoso, nos ha parecido que su falta es á muy lejos de inducir la menor sospecha contra la verdad de la aparición. Aun cuando Torquemada hubiera llamado este milagro porque dudaba de él, solo se debía colegir de esto que no había dado fe á la tradición ya comun en su tiempo, ó porque no la hallaba sostenida de escrituras auténticas, ó porque algunos de los documentos escritos de mucha antigüedad no habían llegado á su noticia: y sea uno ú otro, ¿qué se puede inferir sino que no quiso calificarse de sincero, y antes bien de escrupuloso, no adoptando un portento raro, para cuya comprobación no hallaba instrumentos que lo obligaran á su creencia? Y ya se ve que estaria muy distante de las reglas de un juicioso criterio quien quisiera inferir; Torquemada dudó de este milagro, luego no es cierto.

Pero de su silencio no se puede colegir seguramente ni aun su duda. Acabó de escribir el R. Torquemada por los años 1611 ó 1612, tiempo en que el santuario de Guadalupe era el más célebre y frecuentado, y cuando los milagros de esta Santa Imagen públicos y difundidos, ya por las relaciones impresas, ya por el culto con que se veneraban, no dejaban lugar á una racional duda de ser esta Imagen el objeto de la cordial devoción de los mexicanos. En muchos lugares de su Monarquía pudo oportunamente referir Torquemada estos cultos y esta celebridad, de que ciertamente no dudaba y en ninguno habló de ellos. Podía dudar del milagro de la aparición; pero no dudaría de los milagros que obraba la Imagen, acreditados con la veneración de los príncipes eclesiásticos y seculares, de los cabildos y de todo el pueblo; no dudaría de estar ya aclamada como Patrona singular de esta diócesis desde el año de 1609; no dudaría de la piedad y ternura con que los indios la veneraban, y de las copiosas limosnas que la tributaban. Y si no haber aun ligeramente tocado estos hechos no arguye que dudara de ellos, tampoco se puede concluir de su silencio sobre la aparición su duda sobre este milagro. No ha faltado quien reflexionando la puntualidad con que Torquemada se difunde en referir las piadosas limosnas que los indios hacían en ciertas solemnidades y algunos templos, para probar la piedad y devoción de estos naturales; los varios milagros con que fueron los mismos indios favorecidos del cielo, sin otro apoyo que la sencilla relacion de uno ú otro; no ha faltado, digo, quien reflexionando su puntualidad en estas noticias, y su silencio sobre un milagro autorizado ya entónces por la tradición, y sobre la particular devoción de los indios hacia la Madre Santísima de Guadalupe, haya discurrido maliciosamente motivos poco decorosos de este silencio. Pero nosotros, muy lejos de toda indigna sospecha, respetamos el

candor, erudición y sincera veracidad de este religioso historiador. Y aun cuando en su historia se noten algunos descuidos, de que no están exentos los más sabios, no necesita la verdad sostener su firmeza sobre ajenos deslices. Ni nos parece prudencia el empeño de adivinar los motivos de su silencio, ni lo juzgamos necesario, cuando aun supuesta su duda, ni á él le faltarian en aquel tiempo razones para justificarla, y á nosotros nos sobran ahora para desvanecerla.

Lo dicho era bastante para sosegar cualquier escrúpulo que podía causar el silencio de Torquemada; pero si no faltan espíritus cavilosos que afectan descubrir en los autores lo que ni sus escritos expresan, ni ellos quizá pensaron, no será fuera de propósito ocurrir á un reparo que ofrece otro lugar del mismo autor, sobradamente satisfecho por el P. Florencia. Habla este historiador del celo y vigilancia con que los primeros venerables franciscanos procuraron expurgar la idolatría en estos reinos, derribando los templos de sus impuros ídolos, y erigiendo sobre sus ruinas casas santas á Dios y á sus santos, y á este intento dice en el libro X de su Monarquía, cap. VII, en los dos últimos parágrafos, que entre los lugares en que tenían colocados y tributaban adoración á sus ídolos, eran de los más célebres uno que está á la falda de la sierra grande de *Tlaxcala*, que hoy se llama *Chiautempan*, en que veneraban á la diosa llamada *Toci*..... que significa nuestra abuela; otro distante de aquel seis leguas, poco más ó menos, hoy llamado *Tianquimanalco*, en que adoraban al dios *Telpochtili*, que se interpreta manabeo; y el tercero á una legua de México por la banda del Norte, en que daban culto á una diosa llamada *Tonan*, que en nuestro idioma quiere decir nuestra madre. Añade poco despues, que deseando desterrar este impio culto los primeros franciscanos, pusieran en *Chiautempan* á la gloriosísima Santa Ana, en *Tianquimanalco* constituyeron casa á San Juan Bautista, y en *Tonantzán*, junto á México, á la Virgen Santísima, que es nuestra Señora y Madre.

Reflexionó oportunamente el P. Florencia, que de este lugar de Torquemada no se concluye otra cosa, sino que los religiosos franciscanos levantaron casa á la Virgen Santísima, en la que se venera, para extirpar la idolatría, lo que ni se opone á la milagrosa aparición de la imagen de Guadalupe, aun cuando este escritor hablara de ella en este lugar, y es conforme á lo que enseña la tradición; que el Sr. Zumárraga acompañado, como es creíble, de algunos de aquellos religiosos franciscanos, condujo la imagen y la colocó en el sitio en que se venera. ¿Quién sería tan ajeno de juicio, que porque leyera en algun célebre escritor, que Santa Elena levantó templo á la cruz del Salvador y la colocó para glorificar este sacrosanto instrumento de nuestra redención, infiriera de esto que la cruz no había sido hallada á costa de un prodigio del cielo! ¡Y se podrá excusar la malicia ó la ignorancia de quien dudo que la Santísima Imagen de Guadalupe se apareció

milagrosamente, porque afirma Torquemada que la colocaron los religiosos para desterrar de aquel lugar la superstición! Es verdad que Torquemada nada dice del milagro, y que antes parece que da á entender que en esta colocación de María Señora no intervinieron sino el buen deseo y santo intento de los religiosos. Pero también es verdad que este escritor se explica en unos términos que dan fundamento para creer que no habló aquí de la imagen de Guadalupe; que omitió en este lugar muchas cosas ciertas é indisputables muy conducentes á su intento; y que al fin se notan en su contexto ciertos equívocos ó deslices dignos de reflexionarse. Incómoda pensión es la de haber de notar desuoidos de los escritores, para corregir siniestras interpretaciones de los lectores; pero tal vez es preciso valerse de este medio, con que sin faltar á la debida modestia, ni ofender el buen nombre de un autor, se advierten los deslices de su memoria ó de su pluma, no porque ellos disminuyan su fama y su mérito, sino porque los malignos intérpretes conozcan que no deben autorizar sus sospechas sobre el silencio ó oscuridad de un pasaje, en que con evidencia se demuestra que anduvo oscurecida la verdad, ó con lo que equivocadamente se dijo, ó con lo que inadvertidamente se calló.

En efecto, ¿qué razón hay para creer que aquí habló Torquemada de la imagen de Guadalupe! ¿Y no pudieron los primeros religiosos que llegaron á México el año de 1524, haber colocado en las inmediaciones de Tepeyac alguna imagen de María Señora en alguna humilde ó pobre ermita, como lo hicieron en otras partes, y es muy creíble que aquí lo practicasen, y que este hecho diera lugar á Torquemada para expresarse como hemos visto? Si fué otro su pensamiento, ¿por qué no demarcó el lugar con las señales con que los distinguen escritores anteriores á él, y con que él mismo se explica siempre que habla del sitio de Guadalupe! Este fué conocido ántes y en tiempo del autor con el nombre de *Tepeaquilla*. En cuantos lugares de toda su obra hace mención de él Torquemada, siempre lo da á conocer con estos nombres, *Tepeaquilla, donde hoy está la Virgen de Guadalupe, ó semejantes*. ¿Por qué, pues, en este lugar, cuando era la ocasión más oportuna de darlo á conocer, no se expresa en este modo! Ni hay que sospechar que lo haría advertidamente, por no declarar su juicio; porque sería la mayor imprudencia, de que no creemos manchado á Torquemada, referir esto y manifestarlo, como él mismo dice, para instrucción de todos, porque *no todos lo saben*, y callar lo que más conducía para instruir. ¿Por qué no nombra á la Imagen con el apelativo bajo el cual la conoce todo el mundo de Guadalupe, si es que hablaba de ella cuando escribió esto, como él expresa, para instruir á todos, porque *no todos lo saben*? ¿Por qué no dice el motivo que tuvieron los religiosos para colocar una imagen nueva en el orbe católico, si acaso hablaba de ella? Y si habló de ella, ¿qué ocasión más oportuna y más propia de un franciscano que escribe de una imagen

tan antigua, colocada por los religiosos de su Orden, para decir algo, aunque fuese en general, de sus milagos, de su universal culto, de su celebridad, puntos que en tiempo en que escribió Torquemada eran indubitables respecto de la imagen Guadalupeana?

Ciertamente, si este respetable historiador habla en el pasaje citado de la imagen de Guadalupe, lo que nosotros difícilmente creeremos por lo que hemos dicho, no sabemos cómo excusar los yerros que en ese caso recaían sobre su contexto. Habla de las festividades de estas imágenes, y dice que á ellas concurren las gentes, en especial á la de San Juan, y que hay muchas ofrendas. Es increíble que ignorara Torquemada que el año de 1612, en que escribía esto, era sin comparación mayor la celebridad y devoción en Guadalupe que en *Tianquizmanalco*. Lo más es que el autor, después de afirmar la concurrencia de las gentes y multitud de ofrendas, especialmente en San Juan *Tianquizmanalco*, continúa inmediatamente, *aunque la mayor devoción ha faltado, y debe de ser por haber cerca de sus pueblos y tierras otras devociones, ó por haber faltado la multitud de la gente*. O no entendemos á Torquemada, ó su pluma en este pasaje tropezaba en equívocos y oscuridades. Confiesa que por el año de 1612 había faltado la mayor devoción en San Juan; no ignoraba que por este mismo tiempo estaba fervorosa y en vigor la de Guadalupe; sabía sin duda que treinta años ántes era tanta la multitud de ofrendas y limosnas en Guadalupe, que deducidos todos los gastos del culto de la capilla, sobraban los más años 1,800 pesos, cantidad en aquel tiempo de mucha monta, para *dotar de huérfanas*; sabía que en 1600 el cabildo Sedevacante se había empeñado en que se edificase nuevo templo á María de Guadalupe; que en 1609 se habían puesto las primeras piedras con la magnífica inscripción en que se aclamaba María de Guadalupe por singular Patrona de la provincia mexicana. ¿Por qué, pues, en aquel tiempo en que es incontestable la frecuencia, la devoción, la multitud de ofrendas en Guadalupe, y en el que, por confesión de Torquemada, faltaba la mayor devoción en *Tianquizmanalco*, prefiere la celebridad de *Tianquizmanalco* á la de Guadalupe, afirmando que *á estas festividades concurren las gentes, en especial á la de San Juan, y hay muchas ofrendas*?

No es al menos equívoca ni oscura la conclusión de este párrafo: *Estas son las fiestas, dice, esta la intención de haberlas instituido, y con la que de presente las celebran*. De nuevo protestamos que jamás nos persuadiremos á que en este lugar hablase Torquemada de María de Guadalupe. Quien lo sospechare habrá de creer, contra el loable concepto que este historiador merece, que el año de 1612 no se celebraba la festividad Guadalupeana con respecto á su aparición milagrosa. Mas lo cierto es, que en este tiempo nobles y plebeyos, españoles é indios veneraban la tradición del milagro. Hecho fuera de disputa, que se convence por las declaraciones de los testigos examinados en debida forma cincuenta y cuatro años después, los más de

edades avanzadas, muchos que el año de 12 eran ya jóvenes y capaces de discernimiento, entre ellos hombres de todos estados, calidades y profesion.

Estas reflexiones, que han excitado á algunos á quejarse de Torquemada, no deben servir sino de documento para no precipitar ligeramente el juicio sobre uno ú otro pasaje oscuro y equívoco de los autores contra las tradiciones comunes y recibidas. Nosotros, más inclinados siempre á excusar los deslices de un autor respetable que emprende la historia del origen y progresos de una vasta monarquía sin otros monumentos que unos pocos confusos restos de escrituras simbólicas y papeles corroidos, que pudieron rescatarse de las injurias del tiempo, del olvido y la negligencia; más inclinados, pues, á excusarlo que á interpretar malignamente cualquiera ligera falta, íbamos á buscar oportunas disculpas de lo que se nota en este pasaje. Pero revolviendo una y otra vez su historia, hallamos, finalmente, que éste ú otros desouidos no son deslices del autor, sino yerros de la obra, no imputables á Torquemada.

En el prólogo que está al frente de la segunda edición de la Monarquía, á nombre del impresor, exponiendo éste los motivos que le obligaron á la nueva impresion, dice: *Luego que empecé esta por el original, hallé que en la primera impresion hubo más omisiones y errores que los que son regulares en todas; faltaban en ella algunos párrafos, estaban equivocados y desmentidos muchos nombres en el cuerpo de la historia, y en las márgenes eran innumerables las faltas, etc.* Añade después á dos líneas: *no tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallaba borrado en el original, aunque ya parecía cesaban las causas del recato.*

Esta advertencia de quien tuvo presente el original de Torquemada para la segunda impresion, induce iguales y aun más graves sospechas de las faltas de ésta, que de la primera. La primera edición, no ménos que la segunda, se hizo á vista y cotejo del original que se hallaba borrado en muchas partes: la primera edición se hizo viviendo aun Torquemada, en 1613, la segunda muchos años después, en 1723; y si la obra de Torquemada cuando se dió á luz la vez primera por su original, aun viviendo su autor, que encargaría la impresion á persona inteligente y de confianza, está oscurcida con omisiones y errores; si en ella se equivocan y desmienten los nombres; si en el cuerpo de la historia y en las márgenes son innumerables las faltas, ¿no podremos con razon desconfiar de un pasaje que en sí mismo está mostrando equívocos y confusiones, sobre hallarse en la impresion segunda hecha por un original borrado en muchas partes muchos años después de muerto el autor?

Censurarán los prudentes esta difusa y larga satisfaccion como inútil y ociosa, supuesto que aunque Torquemada ó dudara, ó expresamente contradijera la milagrosa aparicion de la Imágen, no podria contrapesar ni la

duda ni la contradiccion de un autor, los solidísimos fundamentos sobre que se sostiene. Pero quien escribe para toda clase de personas, dirigido igualmente á los sábicos ó imparciales, que á los ignorantes y apasionados, se ve obligado á fatigar con algunas pesadas digresiones la prudencia de unos, por acallar la imprudente sospecha de otros.

Mucho menos se necesita para satisfacer plenamente el reparo del silencio del sencillo historiador Bernal Diaz. Escribió éste la historia de la conquista temporal de México, con algunos otros incidentes y acciones posteriores á la sujecion de la cabeza del imperio mexicano. Lleváronse la atencion toda de su pluma los hechos heroicos del valor y constancia de aquellos conquistadores (1), y sin mezclarse en la conquista espiritual, ni en lo que se obró para ella, apenas toca ligerísimamente la venida de los primeros religiosos franciscanos, y de algunos otros que llegaron posteriormente. Lo más es, que queriendo acreditarse, ó de sincero, ó de poco crédulo, no solo hizo empeño en no referir milagros, sino que aun aquellos maravillosos favores del cielo, que comunmente se creian haber intervenido en muchas peligrosas acciones y combates, los contradice abiertamente. Reflexiónense las reglas que los factores más apasionados del argumento negativo establecen para que pueda ser de algun peso, y fácilmente se concluirá que nada menos que el silencio de Bernal Diaz puede oponerse contra este milagro. El escribe solo la conquista temporal, sin tocar aun de paso punto alguno que tuviera relacion ó coherencia con este milagro; escribe á trescientas leguas de México, en edad muy avanzada, en que no es difícil se le olvidara un suceso que no tenia conducencia con el objeto que se propuso. Nosotros estamos tan distantes de reconocer en su silencio motivo para sospechar del milagro, que ántes, en el mismo Bernal Diaz, hallamos sólido fundamento que lo favorece, cómo expendremos oportunamente en su lugar.

Hasta aquí no hemos hecho otra cosa que disipar algunas ligeras nieblas, que á los enfermizos ojos de un espíritu incrédulo podia oscurer la celestial sparicion Gandalupana. Réstanos mostrar ahora los fundamentos positivos que la persuaden, y que como otras tantas hermosas luces nos dan á conocer esta portentosa maravilla.

(1) Bernal Diaz, cap. 205, fol. 246. "Porque mi intencion desto que comencé á hacer mi relacion, no fué sino para escribir nuestros heroicos hechos y hazañas de lo que pasamos con Cortés.

VII

Pruébase con sólidas razones la fundada tradición de la milagrosa Imágen.

Solo un impío enemigo de la verdadera religion, ó un escéptico ridículo que degenerara en pirroniano, pudiera negar la eficacia y la fuerza de las tradiciones divinas y humanas. Es la tradición uno de los principales fundamentos sobre que estriba la hermosa fábrica de nuestra católica religion. Ella es el argumento infalible de innumerables capitales artículos de la fe santa; ella ha sido la arma poderosa de que se han valido los padres y doctores en los siglos todos para combatir los errores de la herejía, y especialmente los ignorantes delirios de Calvino y de Lutero; ella es el apoyo de la fe humana y de la historia, y el conducto por donde de siglo en siglo, y de las edades más retiradas se derivan á los hombres los sucesos y los hechos de la más remota antigüedad. Moisés, aunque dirigía su pluma un divino superior impulso, escribió la historia desde la creacion del mundo hasta su tiempo, que comprende el espacio de 1400 años, valiéndose de la tradición que había aprendido de sus mayores. Del mismo modo se han valido los más célebres historiadores de todas las naciones y gentes.

Débase, pues, á las tradiciones divinas una fe firme ó infalible, á las humanas una fe prudente y humana, y exigen de nosotros las tradiciones eclesiásticas bien fundadas, aunque no sean universales, una creencia piadosa, que no puede combatirse sin temeridad (1).

De esta última clase son las célebres tradiciones de muchas apariciones de imágenes milagrosas veneradas con particulares cultos en España, en Francia y en Italia. La imagen santa del Pilar de Zaragoza, las de Monseñor de Guadalupe de España, Covadonga, Atocha y Regla, la traslación admirable de la casa santa de Loreto, tienen su principal apoyo en la tradición. La de la milagrosa aparición de nuestra imagen de Guadalupe en México, está tan bien fundada, se halla tan autorizada con tales documentos, que apenas habrá tradición de esta naturaleza que esté mejor y más sólida-mente establecida.

(1) Llamamos tradiciones eclesiásticas á aquellas que teniendo un origen divino, están recibidas, ó por la Iglesia toda, ó por algunas particulares Iglesias sobre sólidos fundamentos.

Para no confundir estas tradiciones con aquellos rumores vanos que engendra una piedad mal entendida, y fomenta la crédula ligereza del vulgo, que fácilmente adopta cualquiera maravilla que viene bajo la cubierta de devocion, es preciso atender á aquellos caracteres que distinguen y señalan la tradición sólida. Esta es aquella que se señala con las notas de *inmemorial, de comun y general á toda clase de personas, de constante y no interrumpida, y al fin de invariable*. Estas señales deben ser á proporcion comunes, asi á las tradiciones divinas y universales, como á las eclesiásticas y particulares. Examinemos brevemente, y apliquemos estos caracteres ó notas á la tradición del milagro de Guadalupe, y quedaremos convencidos de su verdad.

Esta es una tradición *Inmemorial*, á la que no se reconoce principio si no se remonta hasta el tiempo del milagro. Búsquese el origen de la santa Imágen, revuélvase los escritos de los dos siglos y medie, y no hay escritor en que se halle clara noticia de haber tenido otro principio que el celestial que se ha creído en todo tiempo. En este punto más que en otro alguno se podía recurrir al argumento negativo, que inconsideradamente se opone al milagro. Que siendo esta una Imágen milagrosa y célebre desde los tiempos inmediatos á la conquista, no haya habido autor que atribuya su principio al acaso, ó á la particular devocion, funda una sólida conjetura de que no se debió sino al cielo este amable dón.

Es á más de esto la tradición *Guadalupana comun y general á toda clase de personas*. El crédito que le han dado los escritores europeos, no sólo españoles sino aun extranjeros; la veneracion cordial que se ha tributado á este milagro en España, en Francia, en Italia, en Flandes, en Irlanda, es prueba incontestable de que esta tradición la ha adoptado casi todo el mundo católico. Si reflexionamos en el culto y piadosa fe de la aparición con que España ha reconocido este portentoso, podremos, sin ponderacion, decir que la tradición del milagro de Guadalupe es tan general en la antigua como en la nueva España. No es razon detenernos en un punto de hecho que nadie ignora; pero no se debe pasar en silencio cuanto ha difundido la tradición la real Congregacion sita en Madrid en la Iglesia de San Felipe el Real, bajo la especial proteccion del Rey nuestro Señor, erigida en honor de la portentosa imagen de Maria Santísima aparecida en México, y conocida con el título de Guadalupe. Constituyóse desde sus principios el rey católico su hermano mayor (1), y vinculó este empleo á la soberanía de sus sucesores. Ejemplo tan raro de piedad debía excitar y excitó, en efecto, el celo de otros príncipes, que alistándose en esta Congregacion publicaron la fe del milagro en Francia y Saboya, en Parma y Placencia; excitó la devo-

(1) El Sr. Felipe V, que de Dios goce, en su cédula de 3 de Abril de 1743..... Real cédula de aprobacion en 21 de Octubre de 1723.

ción de los príncipes eclesiásticos, de la grandeza, de los señores de la real casa, de los señores consejeros, de los jefes militares, y en una palabra, pudo tanto para aumentar la piedad hacia María Santísima de Guadalupe aparecida en México, que puede disputar la antigua á la nueva España la gloria de la devoción Guadalupana. Podrá con razon añadirse á los gloriosos timbres de nuestro católico Rey el ser Señor de un mundo, que escogió para habitacion y morada la Reina y Señora de los cielos y de la tierra.

Ya, pues, esta tradicion célebre en el mundo antiguo, y recibida universalmente en el nuevo de los príncipes eclesiásticos y seculares, de los cabildos y religiones, de los sábios, de la nobleza y plebe, de españoles y de indios, se halla caracterizada con la nota de general y de comun; y si esto la autoriza tanto, no la califica menos de sólida la *invariable* uniformidad. Este es uno de aquellos eficaces argumentos de credibilidad con que los padres y doctores han persuadido la verdad de nuestra religion. La variedad de la doctrina y de los juicios, la division de las sentencias en las otras religiones, es una nota de su falsedad, como de la verdad de la nuestra el uniforme consentimiento en la creencia y en los puntos esenciales de ella. Y ¿á quién no admira la uniformidad que así en los escritos, como en la pública fama, así de indios como de españoles, se advierte en cuanto se ha creído y referido del milagro de la aparición y de sus mas menudas circunstancias! El número de las apariciones de María Santísima, los personajes que intervinieron con sus nombres y sobrenombres, el Sr. Zumárraga, Juan Diego, Juan Bernardino, el año, el mes, los días de las apariciones, los lugares de ellas, los incidentes que se mezclaron, todo se refiere uniformemente, todo se cree, se publica lo mismo sin variación por todos. La mentira y el error siempre se contradicen á sí mismos; aun la verdad tal vez, principalmente en sucesos antiguos, padece sus variaciones y oscuridades; pero este milagro, obrado en tiempos remotos, en una éra de inquietudes y discordias, escrito por indios y españoles, difundido por la tradicion de variedad de gentes, cuando llega á examinarse, se encuentra conforme en las deposiciones, y no se reconoce la menor variedad.

Para dar una prueba incontestable de las tres nctas expendidas y de la última que nos resta, que es la *constancia no interrumpida de la tradicion*, es preciso dar noticia de la jurídica puntual informacion que sobre este milagro se recibió el año de 1666. Esta informacion, en que se observaron hasta los menores ápices que previene el Derecho: esta diligencia, que ordenaba la alta Providencia de Dios para argumento de la verdad de la aparición de su Madre en México, tuvo tales y tan raras circunstancias, que se puede creer que fué una de aquellas humanas disposiciones, en que sin dispensar las comunes leyes de la Providencia, ordena el Todopoderoso los medios para manifestar sus maravillas.

Desseando el Dr. D. Francisco de Siles, canónigo lectoral de esta Santa

Iglesia Metropolitana y catedrático de vespersa de teología en la Real Universidad, promover los cultos de la milagrosa imagen de Guadalupe, é interesando en sus designios al Exmo. Sr. virey y al Venerable Cabildo Metropolitano, pidió á la Santidad de Alejandro VII se dignase conceder que el día 12 de Diciembre, en que se hace memoria de la aparición, fuese festivo en todo el reino, rezándose en dicho día oficio en toda la Nueva España, que recordase este singular beneficio. Envióse el postulado recomendado con oficios del Sr. Virey, Cabildos eclesiástico y secular, y de las sagradas religiones. Pero el procurador de la curia romana respondió, que por entonces no se podia esperar otra cosa sino que la Sagrada Congregacion de Ritos expidiese rescripto remisorial para la informacion del milagro y sus circunstancias. Exolúose con esta respuesta el lectoral á practicar algunas diligencias, y en efecto pidió al cabildo sedevacante se sirviese mandar recibir dicha informacion señalando diputados para este fin, lo que se proveyó por auto de 19 de Diciembre de 1665. Al tiempo mismo que la humana piedad promovía en México la averiguacion del milagro de la Imagen de Guadalupe, publicaba el cielo en Oaxaca las maravillas de una copia suya. Venerábase ésta en aquel tiempo en una humilde ermita extramuros de la dicha ciudad de Oaxaca, y en el sábado 14 de Noviembre de 1665 comenzó á hacerse célebre por medio de un milagro. En la tarde de dicho día, por una contingencia, que no pudo averiguarse y se creyó maravillosa, saltó de una de las dos velas que ardan en el altar hasta un velo de tafetan que cubria la Imagen, una centella ó chispa que quemó el segundo de los cuatro paños de que constaba la cortina. Cebóse el fuego en este paño hasta la parte superior, sin quemar el liston de que pendia, ni pasar el incendio á los otros dos en cuyo medio estaba. Quedaron pendientes del liston dos pedazos del lienzo quemado convertido en ceniza del tamaño de un gemo; quedaron tambien pendientes y unidos con el primer lienzo del lado de la epístola, que estaba intacto, y del otro lienzo del lado del evangelio, tres partes hechas ceniza, de una vara de largo, y las otras dos de media vara, todas de ancho de una ochava. Permanecieron de este modo pendientes aquellos velos de ceniza desde sábado hasta mártés, abierta la puerta de la ermita, resistiendo al ímpetu del viento, que fué recio en aquellos días. Habíase corrido en el sábado el velo de que pendian, y en el mártés, á presencia del Sr. Obispo D. Fr. Tomás de Monterroso, se corrió por dos veces, y en las tres ocasiones, con asombro de los circunstantes, se mantuvieron fijos y pendientes, sin caer ni perder la figura las cenizas. Esta firmeza de una materia tan deleznable, que vuela y se deshace al más ligero soplo, y que allí se mantuvo tres días constante y figurada contra los ímpetus de un recio viento y contra la agitacion que causaba, la corrida por tres veces del velo, pareció con razon milagrosa al Sr. Obispo. Por lo que recibida por su Provisor informacion del suceso, celebró una junta de eclesiásticos

seculares y regulares de los más hábiles y distinguidos, que instruidos del caso, expusieron conformes su dictámen calificándolo de milagroso. En atención á esto el Sr. Obispo D. Fr. Tomás de Monterroso, interponiendo su autoridad, declaró en toda forma, que así la conservación de las cenizas figuradas, como la salud repentina de Crescencia Quintero, recobrada con la bebida de dichas cenizas, se habían obrado milagrosamente, y sobre las fuerzas de la naturaleza. Mandó en el mismo decreto, que para memoria del portento se celebrase en aquella ermita una solemne fiesta, y se publicase el milagro en el sábado 12 de Diciembre, día de la última y gloriosa aparición de la Imágen de Guadalupe en México. Guárdase testimonio autorizado en debida forma de esta declaración por ante Miguel Martínez de Escobar, notario público, en el archivo de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, que vi y let registrando los papeles de dicho archivo.

Me pareció este lugar el más oportuno para referir el expresado milagro, por haberse obrado al mismo tiempo que en México se trataba de recibir la información de que vamos á dar noticia. Pudo ser la concurrencia casual; pero muchas veces los que son acasos para nosotros, son disposiciones misteriosas de la Providencia, y no discurriría sin fundamento, quien pensara que quiso el cielo anticipar con este milagro un glorioso testimonio de la aparición Guadalupeana, para autorizar el que iban á producir los hombres de esta maravilla.

No omitió el Dr. D. Francisco Siles formalidad alguna de Derecho para seguridad de la información. Comisionó el Venerable Cabildo al Sr. D. Antonio Gama, para que saliendo fuera de México (adonde pareciese conveniente al Sr. Siles) examinase los testigos que él produjese. Había ya el lectoral presentado ante los señores capitulares jueces comisarios de las diligencias un interrogatorio enviado de la curia romana, á cuyo tenor se habían de examinar los testigos. Pasaron, pues, los Dres. Gama y Siles al pueblo de Cuautitlan, seis leguas distante de México, patria de Juan Diego, en la que creían poder hallar las mejores y mas oportunas noticias. Para que fielmente expusieran en nuestro idioma lo que los indios declararan en el suyo, se nombraron por intérpretes á los bachilleros Benito de Gama, presbítero, y Pedro Fixon, diácono; á Juan de Avalos, español, y á D. Lorenzo Velázquez, mestizo, gobernador que había sido de Cuautitlan. Practicadas estas precisas formalidades, se procedió á recibir las deposiciones de los testigos, las que por consultar á la brevedad referiré en comun, tocando sólo aquellas cosas que me parecen particulares. Ocho fueron los indios que se examinaron en Cuautitlan, dos de cien años; dos, uno de ciento diez y otro de ciento quince; dos de ochenta, uno de ochenta y cinco y otro de setenta y ocho de edad. Declararon todos conformes al tenor del interrogatorio con las principales circunstancias que hemos referido, y to-

dos expusieron, que las sabían de personas que habían conocido á Juan Diego y vivían al tiempo de la aparición.

D. Márcos Pacheco, de ochenta años, dijo, sabía este suceso porque se lo refería Doña María Pacheco, su tía, que conoció á Juan Diego, á María Lucía, su mujer, y á Juan Bernardino, parientes de su suegra, y porque ella había sido una de las concurrentes á la primera colocación de la Imágen.

Gabriel Suárez, de edad de ciento diez años, declaró todo el suceso, por haberlo sabido de su padre, que conoció á Juan Diego. Añadió que él mismo, siendo manco de quince á veinte años, lo había oído de muchos de su pueblo, que vivían al tiempo de la aparición, y que habían asistido á la solemnidad con que se trasladó.

Andrés Juan, de ciento doce á ciento quince años, depuso que todo el suceso y sus circunstancias se lo referían, cuando él ya tenía discreción bastante, sus padres, que vivían al tiempo de la aparición.

Doña Juana de la Concepción, de ochenta y cinco años de edad, dijo, que sabía el milagro por relación de su padre, que conoció y trató á Juan Diego y á Juan Bernardino. Añadía que dicho su padre era muy curioso y aplicado á conservar en sus mapas, que eran sus escrituras, todo cuanto acaecía en México y sus contornos; y que uno de estos mapas tenía figurada la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, como se la había referido Juan Diego: que ella guardaba estos tesoros; pero que en cierto robo, en que la despojaron de todos sus bienes, se los hurtaron, sin haber podido después recobrarlos.

D. Pablo Juárez, indio, gobernador de Cuautitlan, de setenta y ocho años, declaró lo mismo por relación que le hacía su abuela Justina Cananea, que conoció y trató familiarmente á Juan Diego y Juan Bernardino, los que le referían con toda puntualidad el milagro y sus circunstancias.

Lo mismo que los anteriores declararon D. Martín de San Luis, alcalde ordinario del expresado pueblo, de ochenta años; D. Juan Suárez, regidor, de cien años, y Catalina Mónica, india principal, asimismo de cien años. Todos dijeron que sabían el milagro de sus padres y otras personas fidedignas que habían conocido y comunicado familiarmente á Juan Diego.

Concluida la información en Cuautitlan, se procedió á examinar en esta ciudad otros testigos de la más recomendable autoridad. Se presentaron once, todos distinguidos por su empleo y profesion, y mayores todos de sesenta años, á excepcion de uno de edad de cincuenta y cinco. Como sus nombres y empleos autorizan su testimonio, no será fuera de propósito decir quienes fueron y lo que declararon.

El R. padre Fr. Pedro de Oyanguren, del Orden del gran padre Santo Domingo y de ochenta y cinco años de edad, asentó la tradición en los términos referidos, por las noticias que tenía de los que florecieron al tiempo del milagro, é inmediatamente despues.

El padre Fr. Bartolomé de Tapia, provincial absoluto del Orden del gran padre San Francisco, su edad cincuenta y cinco años, declaró el milagro con las circunstancias todas que cree la tradición, la que afirmó ser comun y recibida por toda clase de personas.

El padre maestro definidor Fr. Antonio de Mendoza, del Orden del gran padre San Agustín, de sesenta y seis años, testificó de sus antepasados, especialmente de su abuelo el Sr. D. Antonio Maldonado, uno de los primeros oidores de esta real audiencia, y de D. Alonso Mendoza, capitán de la guardia del conde de Coruña por los años de 1580, (que había muerto de noventa años) que sabía y había oído el milagro; el que ambos supieron de personas que vivían al tiempo de la milagrosa aparición.

El R. padre maestro Fr. Juan de Herrera, su edad setenta y un años, depuso de pública voz y fama la verdad de la tradición.

El padre Fr. Pedro de San Simon, provincial que había sido del sagrado Orden de carmelitas descalzos, de sesenta y cinco años, declaró en los mismos términos la tradición, por haberla sabido de personas autorizadas y de mucha antigüedad.

Lo mismo afirmó en su deposición el R. padre Diego de Monroy, su edad sesenta y cinco años, preposito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesus.

El R. padre Fr. Juan de San José, de sesenta y seis años, provincial que había sido de la sagrada religion Scáfica, aseguró, que la tradición del milagro la había oído por espacio de cincuenta y seis años, y la tenía por universalmente recibida en todo el reino.

Con iguales términos se explicaron los padres Fr. Pedro de San Nicolás, religioso del patriarca San Juan de Dios, su edad setenta y un años, y Fr. Nicolás Serdan, prior de los hospitalarios de San Hipólito, de edad de sesenta y uno.

Don Miguel de Cuevas Dávalos, de las familias más nobles é ilustres de esta ciudad, y su alcalde ordinario, de edad de ochenta y un años, asentó, que de sus antepasados, vecinos segun se colige al tiempo de la aparición, y de personas de la mayor calificación, sabía el milagro de la santa Imágen con todas las circunstancias que communmente se refiere.

Don Diego Cano Moxtezuma, descendiente del emperador de este nombre, alcalde ordinario que había sido dos veces de esta ciudad, de edad de sesenta y un años, atestiguó como los demás la milagrosa aparición por las noticias que tenía y ciencia cierta de sus mayores, y por la tradición de los más ancianos y calificados.

De intento he omitido las deposiciones del Lic. Miguel Sánchez y el Lic. Luis Becerra Tanco, por tratar despues con más extension de estos dos historiadores del milagro.

Cuánta y cuán sólida sea la credibilidad de la milagrosa aparición fundada en las informaciones expresadas, se convence de lo que despues de

otros muchos escribió el sábio Pontífice Benedicto XIV en su obra inmortal de *Canoniz. Sanct.* Los estrechos términos á que deseo reducir esta disertacion, no sufren exponer todo lo que á este intento enseña este gran Pontífice; bastará apuntar una ú otra de sus doctrinas, para que se conozca cuánto apoyo tiene en ellas este milagro.

Trata el Sr. Benedicto de aquellas causas de beatificación y canonización en que se procede *por vía de caso exceptuado*, conforme al decreto del Sr. Urbano VIII; de aquellas, conviene á saber, en que se aprueba por la Santa Sede el culto, y se trata de una beatificación equipolente por medio del tiempo inmemorial de dicho culto. Tres principales condiciones estableció para esto el citado Pontífice. El culto público constante por más de cien años: la deposición de testigos que pasen ó lleguen á cincuenta y cuatro años; y que los cien años del culto sean anteriores á la data del decreto de Urbano VIII. Calidades todas que se demuestran por la citada información. De los veintium testigos en ella examinados, todos pasan de sesenta años, y uno que no llega pasa de cincuenta y cuatro. Todos declaran un culto y una tradición de ciento treinta y cinco años, permitido y aun aprobado por los ordinarios. Y este número centenario de la veneracion del milagro, se cumplió en 1631, antes del decreto del Sr. Urbano, cuya data es de 1634.

Asienta el Sr. Benedicto, que en las causas en que se trata de la fama y opinión de martirio y milagros, hacen plena fe los testigos de oídas, y lo confirma con la práctica de la sagrada Congregacion. Inquire despues, si en aquellas causas antiguas de beatificación, en que por lo retirado de los tiempos no se pueden hallar testigos de vista de los milagros, bastarán los que solo deponen de oídas. Refiere la sentencia y forma un largo catálogo de juiciosos autores que en semejantes causas admiten como prueba bastante los testigos de fama y oídas. Y aunque abiertamente sostiene que para probar los milagros *in specie*, se necesitan testigos de vista, concluye, que en el juicio en que se trata de la fama de martirio y milagros, bastan testigos de pública voz, y que aun para probar el martirio y virtudes *in specie*, cuando se procede *per viam casu excepti*, son suficientes los testigos de oídas. Reflexiónense con atencion las circunstancias de los testigos que arriba insinuamos, y especialmente, que casi la mitad deponen por noticias habidas de los que vivían en tiempo del milagro, y se concluirá, que la aparición goza una moral certidumbre, de aquellas que fundan una fe, aunque humana, piadosa y racionalmente incontestable, y que toca en los términos, ó de una incredulidad sospechosa, ó de un peligroso escepticismo, quien estrechando su creencia al testimonio de los ojos, se niega á los poderosos documentos que le ministra la tradición por los oídos. Quien quisiere instruirse más á fondo en esto punto, y aplicar las condiciones con que se prueban los milagros por falta de instrumentos auténticos á la apa-

ricion Guadalupeana, lea al Sr. Benedicto, libro II y III, de *Canonizat. Sane-*
tor. y á Pignatelli, tom. IV, consulta 65 y 66.

VIII

Pruébase con documentos auténticos é irrefragables el culto no interrumpido de la milagrosa Imágen, para confrmar la tradición del milagro.

Es el culto una religiosa testificación en que protesta la gloria y la grandeza, y el entendimiento la verdad del objeto á que se dirige. El testimonio más claro y expreso que puede dar el espíritu de la creencia de algun milagro, es el devoto y obsequioso culto con que lo venera; porque es, dice el angélico Doctor Santo Tomás (1), una mentira perniciosa atestiguar con el hecho de reverencia aquello mismo á que contradice la mente con el concepto. No podia, pues, discurrirse medio más eficaz para comprobar la tradición del milagro, que el culto con que siempre se ha venerado. Que el objeto de éste haya sido por más de siglo y medio, no solo la imágen sagrada de Maria, sino tambien la circunstancia de su milagrosa aparición, es constante y manifiesto por los escritos que en todo ese tiempo lo han publicado. A la verdad, si este culto de siglo y medio, que tiene por objeto la aparición, se demuestra por una serie continuada y no interrumpida, derivado inmediatamente de la devoción de los anteriores tiempos, arguye con una moral certeza que fué siempre uno mismo el espíritu y el objeto de la devota piedad para con la Imágen sagrada. Si el culto ha sido constantemente el mismo; si nuestros padres y abuelos confiesan que veneran lo que veneraron sus mayores, y que de ellos aprendieron la devoción y el objeto á que se encamina, parece que si demostratos la continuación del culto hasta los tiempos inmediatos al milagro, daremos una sólida prueba del mismo milagro.

Nadie duda los reverentes y obsequiosos cultos que se tributaron á Maria Santísima de Guadalupe desde el año de 1629, en que experimentó México su funesta inundación, y en ella el singular favor de la Madre de Dios por medio de esta Imágen. Remontémonos, pues, hácia los tiempos ante-

(1) *Secunda secundæ* quest. 81, et quest. 93.

riores, en que no son tan vulgares y sabidas los documentos de la devoción.

El R. padre maestro Fr. Luis de Cisneros, del Real y militar Orden de nuestra Señora de la Merced, en su historia de la aparición y milagros de nuestra Señora de los Remedios, que se imprimió en 1621 y escribió en 1616, se explica en estos términos (1) sobre la imágen santa de Guadalupe, hablando de los santuarios célebres: «El más antiguo es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad á la parte del Norte, que es una Imágen de gran devoción y concurso casi desde que se ganó la tierra, que hace y ha hecho muchos milagros.»

De las cuatro iglesias que se han levantado sucesivamente en Guadalupe para la colocacion de la imágen milagrosa (2), la segunda se concluyó el año de 1622, y la dedicó y bendijo el Illmo. Sr. D. Juan Pérez de la Cerna. Comenzóse la fábrica el año de 1609, como se convene de la inscripcion latina grabada en una lámina de plomo, que se halló el año de 1695 cuando se derribó esta Iglesia para fabricar en su sitio la principal en que hoy está colocada la Imágen. Esta lámina se puso con la primera piedra resguardada en una caja de madera de cedro, y está cubierta de otra esjuela de piedra *chiluca*. Consérvase aún hoy en el archivo de la insignia y real Colegiata, corroida tal cual letra: la he visto más de una vez, y la inscripcion es la siguiente:

D. O. M.

B. VIRGINAE MARIAE. REGINAE. COELORVM. ET. MEXICANA-
NAE. PROVINCIÆ. SINGVLARISSIMAE. PATRONAE. SACER-
DOTTVM. HOC. DICATVM. FVIT. ET. A. PRIMIS. FVNDAMENTIS.
ERECTVM. INTERVENI..... EMOSINARVM. COPIOSISSIMA.....

O..... IONE.

ANNO. D. M. DCIX.

SVB. PAVLO. V. PONTIFICE. MAX. REGNANTE. PHILIPPO. III.
HISPANIARVM. ET. NOVI. ORBIS. CATHOLICISSIMO. REGE.
GVBERNANTE. VERO. D. LVDOVICO. DE. VELASCO. PRO-RE-
GE. EIVS. ATQVE. IN. ARCHIEPISCOPALI. SEDE. D. F. GARCIA.
DE. LA. GVERRA. EX. DOMINICA. FAMILIA. ASSVMPTO

(1) Lib. I, cap. V..... Escribió este autor casi al mismo tiempo que el R. Torquemada.

(2) La primera capilla, humilde y pobre, se fabricó á solicitud del Sr.